TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, 2DA. ETAPA, FASE II
CONTRATOS DE PRÉSTAMO N° 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR (PR-L1019)
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID

SP MOPC Nº 53/2017

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, SEGUNDA ETAPA, FASE II. ID 338.291

NOTA ACLARATORIA N° 1

1. <u>Consulta:</u> Sección 2. Hoja de Datos. IAC 10.1 y 15.2. *En el punto 10.1 de la Hoja de Datos, referente a los documentos y formularios que comprenderán la propuesta, se indica el contenido para Propuesta Técnica Extensa (PTE), si bien posteriormente en el punto 15.2, referente al formato y contenido de la propuesta técnica, se indica que el formato de la propuesta técnica a ser presentada es PTS (Propuesta Técnica Simplificada), indicándose igualmente la no aplicación de los formularios Tech-2, Tech-3 y Tech-4 para PTE. ¿Podrían por favor confirmar que el formato de propuesta técnica a presentar es PTS?*

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 2

2. <u>Consulta:</u> Sección 2. Hoja de Datos. IAC 14.1.4 / IAC 27.2 / IAC 16.3 / IAC 25.1. *Somos consorcio de dos firmas extranjeras no inscritas en el RUC de Paraguay. ¿Oferta económica debe incluir los impuestos de ley? ¿Cuáles son las obligaciones tributarias en este caso en Paraguay? Debemos entender que se aplicará una retención del 15% en concepto de IR y del 10% del IVA. ¿El IVA se aplicará sobre los gastos reembolsables o sobre el total de la Propuesta?*

Respuesta:
Con relación a las IAC 14.1.4 y 27.2, remitirse a la Adenda N° 2.
Con respecto a la IAC 16.3, en la misma se indica los porcentajes de retenciones conforme a la legislación vigente, aclarando que es responsabilidad del consultor indagar las obligaciones tributarias aplicables en el país del cliente.
En la IAC 25.1, se menciona que la evaluación de la oferta de precio se realizara excluyendo los impuestos, que serán determinados en el momento de las Negociaciones del Contrato.

Abg. Lise Alejandra Vera M.

Ing. Julio A. Ríos M.
Gerente de Proyectos de Caminos Vecinales

3. <u>Consulta:</u> Sección 2. Hoja de Datos. IAC 16.1: Costos reembolsables /Formulario FIN-4. *¿Cómo es la legalización de los costos reembolsables? ¿Es una bolsa? ¿O hay algún tope definido por cada ítem?, estos costos incluyen la carga administrativa? ¿Hay algún tope para la carga administrativa?, estos costos están incluidos dentro del presupuesto oficial?* ¿Se podrán presentar gastos reembolsables, además del presupuesto disponible? *Se deben considerar por separado en los formatos de la oferta financiera, pero según IAC 14.1.4 / IAC 27.2, el tope de presupuesto es 550.000 USD impuestos locales incluidos*

Respuesta: El precio del consultor sin impuestos no debe exceder del presupuesto disponible, conforme se indica en las IAC 14.1.4 y 27.2, aclarando que las propuestas que excedan el presupuesto señalado serán rechazadas.
Considerando que la modalidad del contrato incluido en la Solicitud de Propuestas, es de Suma Global, la información a ser incluida en los Formularios FIN-3 Desglose de la Remuneración y FIN-4 Desglose de Gastos Reembolsables, solo será utilizada para demostrar la base de cálculo del monto tope del Contrato, calcular impuestos aplicables en el momento de las negociaciones del contrato, y si se requiere, para establecer pagos al Consultor por concepto de posibles servicios adicionales solicitados por el Cliente.

4. <u>Consulta:</u> Sección 2. Hoja de Datos. Bases IAC 19.1 y 19.2. *¿Debe el postor estar físicamente presente en el momento del acto de apertura de las Propuestas Técnicas?*

Respuesta: No se requiere la presencia física en el Acto de Apertura.

5. <u>Consulta:</u> *En los productos del Programa de Educación socio comunitaria y ambiental y de fortalecimiento institucional se menciona: ¨Se espera que por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) de las gobernaciones y municipios del área de influencia del proyecto cuenten con planes de desarrollo sustentables evaluados y actualizados¨. Se considera, para fines de propuesta que los demás 50% también serán objeto de las acciones, incluyendo los talleres y mesas de trabajo o será realizada una selección previa?*

Respuesta: Se considera que la totalidad de gobernaciones y municipios son objeto de los talleres y mesas de trabajo y se espera que por lo menos 50% lleguen a tener el producto final concluido.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Ing. Julio A. Ríos M.
Gerente de Proyectos de
Caminos Vecinales
UEP - MOPC

6. Consulta: *El Programa de Preservación y Puesta en Valor de Sitios Históricos incluye los servicios de mantenimiento del edificio de la estación, en lo referente a pintura y cartelería. ¿Existen estudios previos acerca de sitios arqueológicos bajo la pintura existente? ¿Por las informaciones pre-existente de la dirección de la SENATUR se hace necesario un restaurador?*

Respuesta: Con relación a los Servicios de Mantenimiento, remitirse a lo indicado en la Addenda N° 2. En cuanto al restaurador, se deja a criterio del Consultor considerar su inclusión, conforme a su propuesta.

7. Consulta: *En el Programa de Preservación y Puesta en Valor de Sitios Históricos, se menciona que la consultora deberá implementar servicios de mantenimiento del edificio de la estación (Pintura, instalación de señalética, etc). Para realizar dichos servicios, los cuantitativos no están indicados en el documento de SP. Por favor informar los cuantitativos requeridos, una vez que los mismos tienen impacto directo en la propuesta de precio de los ofertantes.*

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 2.

8. Consulta: TDR Pag. 50. *Entre las actividades del consultor se incluye el mantenimiento del edificio de la estación. Precisar las dimensiones del edificio de la Estación del Tren de Pirayú a mantener (planos) y estado de conservación del mismo.*

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 2.

9. Consulta: *En el Programa de Preservación y Puesta en Valor de Sitios Históricos la ejecución del Proyecto de Museología, Museografía y Diseño de Imagen para el Museo Histórico de Piribebuy; ¿las actividades de Museología y Diseño de Imagen ya están definidas en el proyecto o deberán ser elaboradas? En función de la complejidad de las acciones y que después de elaboradas, por consiguiente, se hace normalmente necesaria aprobación por cámaras técnicas y otras instancias. Cuestionamos si existe un plan institucional de la dirección de Patrimonio Turístico de SENATUR para la ejecución en menos de 6 meses. Las acciones previstas: Elaboración del Guion museológico general, Investigación previa de las características de los bienes patrimoniales, Desarrollo y redacción de los contenidos, Diseño del recorrido en base al nuevo Guion museológico, Diseño de maquetas e infografías acorde con el guion museológico, Diseño de vitrinas, mamparas y otros soportes museográficos, Diseño de imagen y cartelería externa e interna, Diseño de luces e iluminación y Diseño de material impreso, folleto para el visitante.*

Respuesta: La propuesta está basada en un proyecto realizado por la SENATUR, las acciones deben ser coordinadas con esta secretaría, a fin de ser ejecutadas en los plazos previstos de la consultoría.

Lic. Lise Alejandra Vera M.
Licitaciones y Contrataciones

Ing. Julio A. Ríos M.

10. Consulta: Pág. 50 2.3. *¿De qué está compuesta la colección museográfica? (cantidad de piezas, tipo de piezas, tamaños, etc.)*

Respuesta: Existen aproximadamente 100 piezas correspondientes al ferrocarril. Como Anexo a la presente se incluyen imágenes referenciales de las mismas

11. Consulta: *Bajo el Programa de Monitoreo de Recursos Hídricos, la pregunta es si existe una estimativa acerca del número de las localidades del área de influencia del proyecto para evaluar la situación de la calidad de agua de consumo.*

Respuesta: El proyecto se desarrolla en 17 distritos.

12. Consulta: *En la hoja de datos, por favor aclarar la cuestión de impuestos para firmas extranjeras, específicamente cuando se dice … "100% en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA)".*

Respuesta: Se refiere a las retenciones impositivas que hará la contratante, conforme a las leyes vigentes y aplicables, aclarando que es responsabilidad del consultor indagar las obligaciones tributarias aplicables en el país del cliente.

13. Consulta: TDR Pag. 51. *¿Cuántas escuelas y colegios hay en el área de influencia del proyecto? ¿Y con cuántos profesores y alumnos? ¿O es simplemente "al menos un seminario por municipalidad"? Podrían aportar KMZ de la localización de los colegios incluidos en el Proyecto. El local para las capacitaciones en las escuelas, ¿será aportado por el Programa, o el consultor debe contratar un local al efecto?*

Respuesta: Se debe prever la realización de al menos un seminario por municipio. El local para la realización de los seminarios debe ser proveído por el Consultor.

14. Consulta: TDR Pag. 52. *Cotización del traslado de la locomotora. Aportar descripción de la locomotora a desplazar, incluyendo dimensiones, peso, se mueve autónomamente o es necesario contar con grúas, etc.*

Respuesta: Remitirse a la Adenda N°2.

15. Consulta: TDR Pág. 53 y 54. *¿En cuántas ubicaciones hay que realizar las 2 campañas trimestrales de calidad de agua? (se indica producto en 50% de las localidades, que no tienen por qué coincidir con el n de municipios) Hay que contar con un Profesional Químico ¿Es preciso que esté en algún registro en Paraguay?*

Respuesta: En los 17 distritos del área de influencia El profesional químico forma parte de los expertos claves requeridos.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Ing. Julio A. Ríos M.
Gerente de Proyectos de
Caminos Vecinales
UEP - MOPC

16. Consulta: TDR Pag. 56. *No se indica el tiempo de aprobación. Precisar el tiempo de aprobación de los servicios por parte del cliente, BID o cualquier otro organismo involucrado y por favor si habrá que considerarlo en el cronograma del servicio.*

Respuesta: Remitirse a los plazos indicados en la CEC 41.2

17. Consulta: TDR Pag. 56 Programa. *Por favor confirmar que todos los programas se realizan en 6 meses y en paralelo.*

Respuesta: Efectivamente, se deben realizar en ese periodo de tiempo.

18. Consulta: TDR CEC 24.1. TDR Pág. 81/82. *Tema Seguros a analizar y tener en cuenta para posibles alquileres de coches como requisito.*

Respuesta: El Consultor deberá contratar todos los seguros indicados en la CEC 24.1.

19. Consulta: TDR CEC 32.1. *Tema visado necesarios, si por la duración de 6 meses podemos suponer no necesario Establecimiento Permanente en Paraguay.*

Respuesta: No es necesario el Establecimiento Permanente en Paraguay.

20. Consulta: TDR CEC 40.1. *Parece no hace falta hacer seguro de tasa de cambio a analizar.*

Respuesta: Los seguros exigibles para la ejecución del contrato se establecen en las CEC 24.1.

21. Consulta: TDR CEC 41.2 y 41.2.1 *Indica que se realizaran 6 pagos iguales a la entrega de cada informe. ¿Se refieren a la entrega de cada informe mensual? En caso negativo, indicar los hitos de facturación.*

Respuesta: Efectivamente, cada pago se corresponde con la aprobación del informe mensual.

22. Consulta: APCA *Por favor confirmar si es necesario registrar el APCA como una persona jurídica en Paraguay.*

Respuesta: No es necesario.

Ing. Julio A. Ríos M.
Gerente de Proyectos de Caminos Vecinales
UEP - MOPC

Abg. Lise Alejandra Vera N.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

23. <u>Consulta:</u> Programa de educación vial en instituciones educativas. *Se especifica que se deberá elaborar un manual de educación vial, trípticos y afiches con informaciones alusivas a la seguridad vial en idiomas castellano y guaraní. Especificar si el manejo del idioma guaraní es solo para el material escrito o también debe ser hablado.*

Respuesta: Teniendo en cuenta que en las localidades donde se realizaran los talleres se habla guaraní es deseable que los cursos sean en ambos idiomas.

24. <u>Consulta:</u> Pág. 51. 2.4. ¿Desde dónde toca trasladar la colección museográfica?

Respuesta: El traslado se realiza en el mismo museo, a los nuevos lugares de exposición.

Abog. LISE VERA, Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Ing. Julio A. Ríos M.
Gerente de Proyectos de
Caminos Vecinales
UEP - MOPC

TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, 2DA. ETAPA, FASE II
CONTRATOS DE PRÉSTAMO N° 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR (PR-L1019)
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID

SP MOPC Nº 53/2017

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, SEGUNDA ETAPA, FASE II. ID 338.291

ANEXO - NOTA ACLARATORIA N° 1

IMÁGENES REFERENCIALES DE PIEZAS, QUE COMPONEN LA COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA